

## ETIQUETADO

### **CAJA CON 5 BOLSAS / 200 BOLSAS**

#### **1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

BAYVAROL 3,6 mg TIRAS PARA COLMENAS  
Flumetrina

#### **2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS SUSTANCIAS**

Una tira para colmenas contiene:

Sustancia activa  
Flumetrina (85%) 4,23 mg  
(equivalente a 3,6 mg de Flumetrina 100%)

#### **3. FORMA FARMACÉUTICA**

Tiras para colmenas.

#### **4. TAMAÑO DEL ENVASE**

Caja con 5 bolsas, cada bolsa contiene 4 tiras. Cada tira contiene 3,6 mg de flumetrina.  
Caja con 200 bolsas, cada bolsa contiene 4 tiras. Cada tira contiene 3,6 mg de flumetrina.

#### **5. ESPECIES DE DESTINO**

Abejas melíferas.

#### **6. INDICACIONES DE USO**

Para el diagnóstico y control de *Varroa destructor* sensible a flumetrina en abejas.

#### **7. MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Lea el prospecto antes de usar.

Las tiras de Bayvarol están diseñadas para su uso en colmenas.

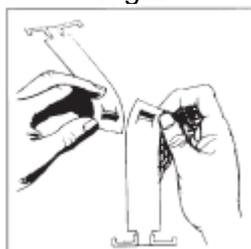
Colgar las tiras de Bayvarol en la zona central del nido de cría, entre los cuadros, de modo que las abejas puedan posarse sobre ambas caras. Para tal fin, se doblan las lengüetas en el mismo sentido por las líneas marcadas y se cuelgan en la parte superior del marco de madera (Fig. 1).

Para colonias grandes, con varias zonas de cría, se pueden unir dos tiras por su extremo inferior, de manera que puedan ser introducidas y extraídas de los pasillos sin separar los cuadros de cría (Fig. 2).

Fig.1



Fig.2



Para colonias de desarrollo normal se emplean 4 tiras.

Para núcleos, colonias nuevas y enjambres recién capturados la dosis se reducirá a la mitad, es decir, a 2 tiras.

Para las colonias grandes que ocupan varias zonas de cría, se colocan 4 tiras por zona. Las tiras deben distribuirse en los pasillos centrales de la colonia, en cada una de las zonas de cría.

### **Momento y duración de uso**

Se consigue una mejor eficacia cuando Bayvarol se emplea al final del verano después de la cosecha de la miel. Bayvarol no debería utilizarse durante los periodos de máximo flujo de miel. No obstante, puede emplearse en cualquier época del año para diagnóstico o en caso de graves infestaciones cuando está en peligro la supervivencia de la colonia.

### **1. Diagnóstico**

Las tiras se introducen en la colmena durante 24 horas.

Antes de introducir las tiras cubrir el piso con una hoja de papel limpia. En caso de infestación, 24 horas después se observa la presencia de ácaros de Varroa muertos.

### **2. Tratamiento**

Las tiras deberán permanecer en las colmenas un máximo de seis semanas y luego deberán retirarse.

## **8. TIEMPO DE ESPERA**

No se requiere tiempo de espera para la miel sea cual sea el momento del año en que se utilice Bayvarol. Otros productos de las abejas no se deberán destinar a consumo humano hasta la primavera siguiente al tratamiento.

## **9. ADVERTENCIAS ESPECIALES, SI PROCEDEN**

Lea el prospecto antes de usar.

No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después de manipular las tiras, antes de las comidas y después del trabajo.

Evite el contacto de las tiras con la miel que vaya a ser destinada a consumo humano.

**10. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD MM/YYYY

No abra las bolsas hasta el momento inmediato a su utilización. Las tiras deben ser utilizadas y **desechadas en el plazo de 6 semanas** una vez abierta la bolsa que las contiene. No usar después de la fecha de caducidad.

Una vez abierto el envase, utilizar antes de: \_\_\_\_\_

**11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

Conservar a temperatura inferior a 25°C.  
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

**12. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Bayvarol no se deberá verter en cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos. No contaminar estanques, vías fluviales o acequias con las tiras o los envases usados. Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

**13. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO” Y LAS CONDICIONES O RESTRICCIONES DE DISPENSACIÓN Y USO, si procede**

Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

**14. ADVERTENCIA ESPECIAL QUE INDIQUE “MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE Y LA VISTA DE LOS NIÑOS”**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

**15. NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Titular de la autorización de comercialización:

Elanco Animal Health GmbH  
Alfred-Nobel-Str. 50  
40789 Monheim  
Alemania

Representante:

Véto-Pharma S.A.S.,  
12-14 Rue de la Croix Martre,  
91120 Palaiseau (Francia)



**16. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

1713 ESP

**17. NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN**

Lote {número}

**BOLSA****1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

BAYVAROL 3,6 mg TIRAS PARA COLMENAS  
3,6 mg de Flumetrina

**2. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Elanco Animal Health GmbH  
Alfred-Nobel-Str. 50  
40789 Monheim  
Alemania

**3. FECHA DE CADUCIDAD**

CAD:

**4. NÚMERO DE LOTE**

Lote:

**5. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO”**

Uso veterinario – medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

**6. ADVERTENCIA ESPECIAL QUE INDIQUE “MANTENER FUERA DEL ALCANCE Y LA VISTA DE LOS NIÑOS”**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

**7. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

1713 ESP

**8. INSTRUCCIONES DE USO**

Lea el prospecto antes de usar para una información completa.  
Cada bolsa contiene 4 tiras.  
Conservar a temperatura inferior a 25 °C.  
No abra las bolsas hasta el momento inmediato a su utilización.



## **9. ADVERTENCIAS**

Bayvarol no se deberá verter en cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos. No contaminar estanques, vías fluviales o acequias con las tiras o los envases usados.

## **10. FABRICANTE**

KVP Pharma und Veterinär-Produkte GmbH,  
D-24106 Kiel, Alemania